INFORME DE SUPERVISIÓN

Contrato N°	CVV-299-2026
Informe PARCIAL N.º	001
Fecha en que se rinde el informe	29-SEPTIEMBRE-2026
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista	José Luis Rodríguez Burgos
C.C.	C.C. 1.073.533.572 de GACHANCIPA
Supervisor	GONZALO ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Cargo	Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.
Objeto del contrato	Adquirir servicios para mantenimiento, adquisición de elementos de sonido para el desarrollo de las diferentes actividades de la administración municipal.
Rubro	2333011010860202010030 2 2333011010860202010030 2
Fecha de suscripción contrato	04/09/2026
Fecha de inicio del contrato	07/09/2026
Nº disponibilidad presupuestal	2026000358
Registro presupuestal	2026001487
Valor Total	Cuarenta y nueve millones dos mil cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos m/cte ($49.002.488)
Plazo de ejecución inicial	Un (1) mes, contado a partir de la fecha de suscripción, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio
Plazo de ejecución final	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
Fecha de Terminación inicial	06/10/2026
Fecha de Terminación final	06-11-2026

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el **(29 SEPTIEMBRE 2026)** al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo las actividades de auditoría realizadas por el supervisor de contrato en el periodo comprendido.

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- factura No. JL63

Informe de gestión en el periodo comprendido.

- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales, correspondiente al mes de septiembre (Ley 789 2002)

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las obligaciones específicas enmarcadas en el contrato N° CVV-299-2026

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

INFORME DE SUPERVISIÓN

Obligaciones	actividades	evidencias	observaciones
Suministrar e instalar, cuando corresponda, los elementos objeto del contrato en las cantidades, especificaciones, características técnicas y condiciones establecidas en la ficha técnica, estudio previo y propuesta presentada	Se realizó la instalación de las tarjetas de sonido en las cabinas y el reemplazo de los elementos que presentaban daños. Asimismo, se efectuó mantenimiento a las cabinas que lo requerían y se suministraron los elementos necesarios, dejándolos en óptimas condiciones de funcionamiento.	**ANEXO 1**	CUMPLE
Realizar el mantenimiento correctivo de los equipos de sonido propiedad del municipio de Gachancipá, incluyendo el suministro e instalación de los componentes requeridos para restablecer su funcionamiento.	Se realizó mantenimiento correctivo a los equipos de sonido del municipio de Gachancipá, incluyendo las cabinas que lo requerían. Se reemplazaron los componentes dañados y se instalaron las tarjetas de sonido necesarias, dejando los equipos en condiciones adecuadas para su funcionamiento.	**ANEXO 2**	CUMPLE
Garantizar que todos los bienes suministrados sean nuevos, originales de primera calidad, libres de defectos de fabricación, no remanufacturados y cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad	Se verificó que los bienes suministrados cumplieran con las especificaciones técnicas requeridas y se encontraran en óptimas condiciones, garantizando su calidad y adecuado funcionamiento.	**ANEXO 3**	CUMPLE
Entregar los equipos, accesorios, componentes y demás elementos completamente instalados, configurados y en correcto funcionamiento, cuando la naturaleza del bien así lo requiera.	Se dejaron instaladas y operativas las tarjetas de sonido y demás componentes intervenidos, realizando las pruebas necesarias para comprobar su adecuado funcionamiento.	**ANEXO 4**	CUMPLE
Realizar pruebas de funcionamiento y operación de los equipos suministrados o intervenidos, en presencia del supervisor designado por la entidad.	Se realizaron las pruebas de funcionamiento y operación de los equipos intervenidos, verificando el correcto desempeño de las cabinas,	**ANEXO 5**	CUMPLE

	tarjetas de sonido y demás componentes instalados. Una vez realizadas las comprobaciones, se confirmó que los equipos quedaran en condiciones adecuadas para su utilización.		
Asumir todos los costos asociados al transporte, cargue, descargue, embalaje, instalación, configuración, puesta en funcionamiento y demás gastos necesarios para la ejecución del contrato, sin generar costos adicionales para la entidad.	Se asumieron en su totalidad los gastos relacionados con el transporte, traslado, instalación y demás actividades necesarias para la ejecución de los trabajos, sin generar costos adicionales ni afectar el valor establecido en el contrato.	**ANEXO 6**	CUMPLE
Entregar al supervisor y al Almacén Municipal los bienes objeto del contrato junto con los respectivos manuales, fichas técnicas, garantías, certificados de calidad y demás documentos que acrediten su procedencia y funcionamiento.	Se realizó la entrega de los elementos requeridos al supervisor y al Almacén Municipal, verificando previamente su estado y funcionamiento. Asimismo, se suministró la documentación correspondiente de los elementos entregados.	**ANEXO 7**	CUMPLE
Garantizar que los bienes suministrados cumplan con las normas técnicas nacionales e internacionales aplicables a equipos de sonido profesional, audio, conectividad y distribución eléctrica.	Se realizó la revisión de los elementos suministrados e instalados, verificando sus características y condiciones técnicas. Se comprobó su correcta conexión y compatibilidad con los equipos de sonido y sistemas eléctricos existentes. De igual manera, se realizaron las pruebas necesarias para verificar su adecuado funcionamiento. Los elementos fueron dejados en condiciones apropiadas para su uso y operación.	**ANEXO 8**	CUMPLE
Mantener vigentes durante toda la ejecución contractual los precios ofertados, sin que proceda modificación alguna por causas imputables al	Durante la ejecución del contrato se mantuvieron los valores establecidos		CUMPLE

contratista.	inicialmente en la propuesta presentada. Las actividades y elementos requeridos fueron desarrollados conforme a las condiciones económicas acordadas, sin realizar modificaciones ni generar cobros adicionales a la entidad.	**ANEXO 9**	
Otorgar garantía mínima sobre los bienes suministrados y sobre las actividades de mantenimiento ejecutadas, conforme a las condiciones ofrecidas en la propuesta y a las garantías otorgadas por el fabricante.	Se brindó la garantía correspondiente sobre los elementos suministrados y los trabajos de mantenimiento realizados, de acuerdo con las condiciones establecidas en la propuesta y las garantías aplicables a los componentes utilizados.	**ANEXO 10**	CUMPLE
Sustituir, reparar o corregir, sin costo adicional para la entidad, cualquier elemento que presente defectos de fabricación, fallas de funcionamiento o incumplimiento de especificaciones técnicas.	Se atendieron los elementos que presentaban fallas o deterioro, realizando los ajustes, reparaciones y cambios necesarios para recuperar su adecuado funcionamiento. Estas actividades se efectuaron sin generar costos adicionales para la entidad.	**ANEXO 11**	CUMPLE
Reponer dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al requerimiento del supervisor cualquier elemento rechazado por defectos de calidad, incumplimiento de especificaciones o daño atribuible al contratista.	Se atendieron oportunamente las observaciones realizadas sobre los elementos que requerían cambio o ajuste, efectuando las correcciones correspondientes dentro de los tiempos establecidos. De esta manera, se garantizó que los elementos quedaran en condiciones adecuadas para su utilización.	**ANEXO 12**	CUMPLE
Garantizar soporte técnico y acompañamiento durante el periodo de garantía respecto de los bienes suministrados y las actividades de mantenimiento realizadas.	Se brindó acompañamiento y atención técnica durante la ejecución de las actividades, atendiendo las inquietudes y requerimientos relacionados	**ANEXO 13**	CUMPLE

	con los equipos intervenidos. Asimismo, se dejó disposición para realizar las revisiones o ajustes que sean necesarios durante el periodo de garantía.		
Entregar los bienes debidamente identificados, con sus respectivas referencias, seriales, marcas y características técnicas, cuando aplique.	Se realizó la entrega de los elementos debidamente identificados y organizados, verificando sus referencias, marcas, seriales y características correspondientes. La persona encargada de la bodega realizó la revisión y verificación de los elementos recibidos, dejando constancia de su correcta entrega y estado.	**ANEXO 14**	CUMPLE
Responder oportunamente las solicitudes, requerimientos y observaciones formuladas por la entidad durante la ejecución contractual.	Se atendieron de manera oportuna las solicitudes y observaciones realizadas por la entidad durante la ejecución de las actividades, dando respuesta a los requerimientos presentados y realizando los ajustes necesarios para el adecuado desarrollo del contrato.	**ANEXO 15**	CUMPLE
Radicar oportunamente las facturas, cuentas de cobro, informes y demás documentos requeridos para el trámite de pago.	Se realizó la entrega y radicación oportuna de las facturas, cuentas de cobro, informes y demás documentos requeridos para el trámite correspondiente, cumpliendo con los tiempos y requisitos establecidos por la entidad.	**ANEXO 16**	CUMPLE
Garantizar la disponibilidad y entrega oportuna de los elementos contratados dentro de los plazos establecidos por la entidad.	Se garantizó la disponibilidad de los elementos requeridos y se realizó su entrega de manera oportuna, de acuerdo con los tiempos establecidos por la entidad. Los elementos fueron entregados conforme a las	**ANEXO 17**	CUMPLE

	necesidades presentadas durante la ejecución del contrato.		
Responder civil, fiscal, disciplinaria y penalmente por los daños que se ocasionen a la entidad o a terceros con ocasión de la ejecución del contrato.	Las actividades fueron desarrolladas de manera responsable y cuidadosa, procurando prevenir cualquier afectación a los bienes de la entidad o a terceros durante la ejecución del contrato. No se presentaron situaciones que ocasionaran daños o perjuicios derivados de las actividades realizadas.	**ANEXO 18**	CUMPLE
Suscribir las actas de inicio, recibo, entrega y liquidación que sean requeridas durante la ejecución contractual.	Se suscribieron las actas y demás documentos solicitados durante la ejecución del contrato, dejando constancia de las actividades desarrolladas, la entrega de los elementos y el cumplimiento de las obligaciones establecidas.	**ANEXO 19**	CUMPLE
Cumplir las demás obligaciones que resulten necesarias para garantizar la correcta ejecución y terminación del contrato.	Se atendieron las actividades y requerimientos adicionales necesarios para el adecuado desarrollo del contrato, dando cumplimiento a las indicaciones de la entidad y procurando la correcta ejecución y finalización de las actividades programadas.	**ANEXO 20**	CUMPLE

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: José Luis Rodríguez Burgos

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

INFORME DE SUPERVISIÓN

VALOR COMPROMISO:	$49.002.488
VALOR INICIAL:	$49.002.488
VALOR EJECUTADO	$ 0
VALOR A PAGAR PRESENTE CORTE	$ 34.032.291
SALDO POR EJECUTAR	$ 14.970.197

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:
Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar pago (PARCIAL) del contrato N°. CVV-299-2026 cuyo objeto es "Adquirir servicios para mantenimiento, adquisición de elementos de sonido para el desarrollo de las diferentes actividades de la administración municipal.". por valor de cuarenta y nueve millones dos mil cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos m/cte ($49.002.488)

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL:
Registro presupuestal N°: 2026001487
Rubro:
233301101086020201003O2

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)				A IMPUTAR (Con este pago)		
NÚMERO	**FECHA**	**UBRO - CUENTA**	**FUENTE - ARTÍCULO**	**VALOR TOTAL**	**VALOR ESTE PAGO**	**SALDO**
2026001487	04-09-2026	233301101086020 20100302	11010120001	$20.000.000	$20.000.000	$0
2026001487	04-09-2026	233301101086020 20100302	121002001	$29.002.488	4,032,291.00	14,970,197.00

Se expide este informe el veintinueve (29) de septiembre de 2026.

GONZALO ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Supervisor
Secretario de Educación, Cultura,
Recreación y Deporte

Jose Luis Rodriguez B.
JOSE LUIS RODRIGUEZ BURGOS
Contratista